

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Juez Subrogante), Secretaría "C" de la suscripta, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/MARINO VANESA SOFÍA s/Ejecuciones Varias" Expte. N° 37397/2017, cita y emplaza a la Sra. Vanesa Sofía Marino D.N.I. N° 30.155.787, para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Se transcribe el decreto que ordena la medida: "Rosario, 29 de junio de 2018. Atento a lo manifestado por la actora y a lo proscripto por el artículo 343 del C.P.C.C.N, cítese al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajólos apercibimientos de ley

por edictos, los que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada.- Fdo: Aurelio Antonio Cuello Murua, Juez de 1ra. Instancia Subrogante". Rosario, 3 de agosto de 2018 - Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 33 367110 Set. 11 Set. 12

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° Nro. 31191/2016 la Sra. Casilla Encarnación Yohamny, nacida el 01/02/1984 en Managuayabo, República Dominicana D.N.I. N° 95.240.786 domiciliada en Pasaje Parker 2464 Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaria, 4 de Setiembre de 2018. - Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 367099 Set. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Silvana Quagliatti Secretaria del Dr. Pedro Daniel Herrero se cita, llama y emplaza por el término de tres días al Sr. José Marcos Pilli D.N.I. 27.446.934 para que comparezca a este Tribunal para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Autos: SISTERNA ESTEL NOEMÍ c/CAFFERATA RESTO BAR Y OTROS s/Cobro de Pesos CUIJ 2104107659 O Lo que se publica a sus dichos en el boletín oficial - Rosario, de Agosto de 2018. Pedro Danoeñ herrero, Secretario.

S/C 367052 Set. 11 Set. 13

TRIBUNAL COLEGIADO

La Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. María Paula Mangani, dentro de los autos caratulados: YAÑEZ, MAMA DE LOS ANGELES Y DURAN, ELIAS BENJAMÍN s/Medida Excepcional, expediente N° 2965/17, ha dictado lo siguiente: N° 2340 de fecha 26 de julio de 2018.- Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Resolver definitivamente la medida de protección excepcional dispuesta en relación a los niños María de los Angeles Yañez, D.N.I. N° 47.298.126, nacida el 24/05/2006, y Elías Benjamín Duran, D.N.I. N° 48.186.441, nacio el 22/02/2008, ambos hijos de Soledad Elisabet Yañez, con domicilio en calle Cepeda 3672 de Rosario, y, el niño Elías hijo de Miguel Ángel Duran, con domicilio desconocido. 2) Notificar en forma personal a la progenitora de ambos, Soledad Elisabet Yañez con domicilio en calle Cepeda 3672 de Rosario, y mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial al progenitor del niño mencionado, que en autos se ha propuesto la declaración de estado de adaptabilidad de María de los Angeles Yañez y Miguel Ángel Duran, haciéndoles saber que cuentan con un plazo de diez (10) días para comparecer en autos y expedirse sobre dicha propuesta, bajo apercibimientos de dictarse resolución sin más trámite. 3) Continúe interviniendo la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, hasta tanto se resuelva la situación en forma definitiva de los niños mencionados. Dra. María Paufer Mangani (Jueza); Dra. Ana Clara Rébola (Secretaria).

\$ 33 367126 Set. 11 Set. 13

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 2 de Rosario, en autos caratulados: RAMÍREZ AGUSTINA DAMIANA c/PICEDA ANDRÉS Y OTROS s/Daños y Perjuicios Expte. Nro. 21-11864949-1 se hace saber que se ha dictado el siguiente Decreto: "Rosario, 26 de Julio de 2018:Atento a lo solicitado en autos (informe de fs. 63 Ma) cítese a la demandada ROSARIO BURGER S.R.L. a comparecer a estar a derecho bajo los apercibimientos de rebeldía, por medio de edictos los que se publicaran en el Boletín Oficial por el termino de ley y de conformidad con lo dispuesto por los art. 67, 69, 73 y 548 del CPC. Rosario, 27 de agosto de 2018 - Firmado Dr. Christian Bitetti (Secretario) - Dra. Viviana María Cingolani (Jueza) Secretaria.

\$ 33 367121 Set. 11 Set. 13

El Sr. Juez de Trámite del Colegiado de Familia de la 1era. Nominación de Rosario y Secretario Autorizante dentro de los caratulados "PARRONDO, JULIETA MARCELA s/Capacidad: Restricciones, Declaración de Incapacidad, Inhabilitación, Apoyos y Cúratelas". Expte. N° 2469/11 hace saber que dentro de los mismos se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 22 de Junio de 2018. Téngase presente lo manifestado. Por actualizada planilla de honorarios, póngase de manifiesto en la oficina por el término de 6 días bajo apercibimientos de ley . Notifíquese por cédula al domicilio real y legal. Fdo.: Dr. Pepio (secretario, Dra. García Queza). Rosario, 24 de Agosto de 2018. Con los autos a la vista SS decreta.: A la revocatoria ante el pleno interpuesta a fs. 162. no ha lugar por improcedente. A la actualización de planilla practicada a fs. 188 revócase parcialmente el decreto de fs. 189 en la parte que dice notifíquese por cédula en el domicilio real y legal y en su lugar se provee: atento constancia de autos notifíquese por edictos. Fdo.: Dra. García Juez, Dr. Pepio Secretario. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de Septiembre de 2018. - Ricardo Pepio, Secretario.

\$ 33 367115 Set. 11 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario, en autos: TORRES RITA MABEL s/Divorcio, Expte. Nro. 1784/2016 se hace saber que se dictaron las siguientes resoluciones: "N° 1158 Rosario, 04 de Mayo de 2018 : Y VISTOS. Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar el divorcio de los cónyuges Juan Crispin Bazán (D.N.I. 11.903.997) y de Rita Mabel Torres (D.N.I. 11.354.665). 2) declarar disuelto el régimen de comunidad de ganancias al 15 de febrero del 2018. 3) las costas serán soportadas en el orden causado. Notifíquese de conformidad con lo establecido por el art. 62 inc 7 del CPCC. Insértese y hágase saber". "N° 1159, Rosario 04 de Mayo de 2018: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Regular los honorarios profesionales del Dr. Lucas Ezequiel Aquino en la suma de \$ 15.004,24 equivalentes a la cantidad de 8 unidades jus por el divorcio y en la suma de \$ 1.875,53 equivalente a la cantidad de 1 unidad jus por la confección del convenio regulador de efectos del divorcio. Dicha suma deberá ser cancelada en el plazo de 30 días corridos desde su notificación. Ejecutoriada esta resolución, ya no procederá la actualización mediante el mecanismo del artículo 32 de la ley 6767 (unidad jus) sino que devengará, a partir de la mora, un interés equivalente a la Tasa para Adelanto en Cuenta Corriente al sector privado no financiero de la Encuesta del Banco Central de la República Argentina (BCRA) Estadísticos Total N° Capitalizado (artículo 767, 768 y 772 del Código Civil y Comercial de la Nación). Vista a caja forense. Notifíquese de conformidad con lo establecido por el art. 62 inc 7 del CPCC con la transcripción del art. 24 y ccdtes de la Ley Arancelaria. Insértese y hágase saber. Ambas resoluciones fueron firmadas por Dr. Ricardo E. Pepio (secretario) - Dra. Silvina García (Jueza). Secretaria, Agosto de 2018. - Ricardo Pepio, Secretario.

\$ 33 367112 Set. 11 Set. 13

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, en autos caratulados: VELIZ LEANDRO MARTÍN C/PASTORINO ANDRÉS CÉSAR s/Filiación Post Mortem, Expte. N° 21-11326417-6, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 29 de Junio de 2018: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Juez de trámite: Dra. María Paula Mangani. Téngase presente la prueba ofrecida. Resérvese y agréguese según corresponda -la documental acompañada. Dése intervención al Defensor General, imprímase al presente el trámite de juicio oral. Cítese a Ángel Pastorino cuya partida de nacimiento deberá acompañarse, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba, con prevención de ley. Notifíquese por cédula previa precisión de su domicilio. De no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecinos si es que vive allí y únicamente en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. Asimismo cítese a los demás herederos del demandado, si los hubiere mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación, Secretaría, 24 de Agosto de 2018. - Fdo.: Dra. María Paula Magnani (juez de trámite) Dra. Ana Clara Rébola (secretaria).

\$ 33 367123 Set. 11 Set. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposiciqn del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Stella Maris Cid, DNI N° 11.751.056, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CID STELLA MARIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 362/2018. Secretaría. Rosario, 06/08/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 365025 Set. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Rosa Gauna, DNI N° 10.242.992, publicándose edictos por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días corridos siguientes a su vencimiento comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GAUNA MARIA ROSA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 488/2018, CUIJ Nro. 21-02901038-9. Secretaría. Rosario, Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 366033 Set. 11 Set. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de Rosario, dentro de los autos caratulados: IRIBARREN, BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; 21-02900834-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Beatriz Iribarren, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27/08/2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 45 366145 Ag. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, a cargo de la Dra. Lucrecia Mantello, Secretaría de la Dra. Silvina Rubulotta, dentro de los autos caratulados: DEMSAT MARÍA LUISA s/Pedido de propia quiebra, (Expte. Nro. 421/1999) por auto n° 1553, de fecha 04/9/18, se ha declarado clausurado y concluido el procedimiento falencial de Demsat Marta Luisa, D.N.I. 10.748.441, haciendo cesar la intervención de la sindicatura. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Rosario.

Silvina L. Rubulotta, Secretraia Subrogante.

S/C 367097 Set. 11 Set. 17

El Juzgado de Circuito de la 4ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaría de la Dra. Marcela Norma Barro, en autos caratulados MERLACH, JOSÉ LUIS c/LÓPEZ NORBERTO GERMÁN y Ot. s/Cobro de Pesos, CUIJ 21-00142300-9 a dispuesto: Fijar Audiencia de producción de prueba para el día 11 de octubre de 2018 a las 11:45 hs en la Sala C. Se cita al Sr. Norberto Germán López D.N.I. N° 25.979.737 a comparecer a la misma a fin de reconocer documental y a absolver posiciones bajo apercibimiento de tenerlo por confeso en caso de incomparencia injustificada (Art. 162 CPCC).- Dado y sellado en mi público despacho el día 4 de setiembre de 2018. - Marcela N. Barro, Secretaria.

\$ 33 367023 Set. 11 Set. 13

La señora Jueza dñ Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: AMTRAM c/RAMOS JESÚS GASTÓN s/Juicio Ejecutivo, CUIJ N° 21-02856240-0 ha citado en remate al demandado por el término y bajo los apercibimientos de ley. Seguidamente se transcriben los decretos que así lo ordenan: N° 873 - Rosario, 20 de abril del 2016. Y VISTOS: Lo peticionado, la aclaración formulada respecto del nombre del demandado y constancias de autos, RESUELVO: Por presentada, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Por iniciada acción EJECUTIVA. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo en proporción de ley por la suma de \$ 14.524,92, más la suma de \$ 4357,47 para

intereses y costas provisoras, librándose el pertinente despacho a la empleadora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados de la oficina de notificaciones. Insértese y hágase saber. - Fdo.: Dra. Sauan Elvira S. (Secretaria) - Dra. Mondelli María A. (Jueza). Y OTRO: Rosario, 09 de Junio de 2016. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Fdo.: Dra. Elvira Sauan (Secretaria) - Dra. Mondelli María A. (Jueza). Y OTRO: Rosario, 29 de Marzo de 2017. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Stefanelli Araceli (Secretaria Subrogante) - Dra. Mondelli María A (Jueza).

\$ 33 367153 Set. 11 Set. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la dra. María Amalia Lantermo, se hace saber que en autos BANCO CREDICOOP COOP. LTDA c/BOERIO CARLOS s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 21-02886395-8, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 22 de agosto de 2018. Vistos y Considerando: (...) RESUELVO: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 4.699,70; 2) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Adriana Josefa Girardi, CUIT N° 27-10866727-9, por los trabajos realizados en los presentes autos en la suma de \$9.727 (4,49 jus), más IVA si correspondiere (artículos 7 inc 2 b - y concs. de la ley 6767). Los honorarios regulados una vez que el presente auto adquiera firmeza se convertirán en deuda dineraria y se les aplicará una tasa de interés moratoria equivalente a la tasa activa mensual sumada del Banco de la Nación Argentina. Córrese vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. María Silvia Beduino (jueza) - Dra. M. Amalia Lantermo (secretaria). - Rosario, 3 de setiembre de 2018. - María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 33 367142 Set. 11 Set. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la dra. María Amalia Lantermo, se hace saber que en autos BANCO CREDICOOP COOP LTDA c/BOERIO CARLOS s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 21-02886396-6, se ha dispuesto lo siguiente: N° 2078. Rosario, 22 de agosto de 2018. Vistos y Considerando: (...) RESUELVO: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 49.539,88. Insértese, agregúese copia y hágase saber. Firmado: Dra. María Silvia Beduino (Jueza) - Dra. M. Amalia Lantermo (secretaria). Rosario, 3 de septiembre de 2018.

\$ 33 367143 Set. 11 Set. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación Judicial de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: VELLER, CATALINA JOVITA c/TEISZERSKI, FELICIANA LUISA Y OTROS s/Prescripcion Adquisitiva - CUJ: 21-02850671, se cita, llama y emplaza a la codemandada Ludovica Verónica Teiszterski de Sansoni, matrícula N° 3.307.130, y/o sus herederos, y/o sus acreedores y/o sus legatarios, para que comparezca/n a estar a derecho en los presentes en el términos de ley y bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el plazo de tres días (art. 67 CPCC). Rosario, 5 de setiembre de 2018 - Lucas Menosi, Secretario.

\$ 33 367043 Set. 11 Set. 13

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: GREGORINI MARIO c/NCI S.R.L. Y OTROS s/Daños y Perjuicios, Expte. Nro. 21-12325619-8 se hace saber que se dictó el siguiente decreto: Rosario, 7 de Mayo de 2018: Agregúese las constancias que acompaña. Autos para sentencia. Notifíquese por cédula". Firmado: Dra. Cecilia Camaño, (Juez) - Dra. Alejandra Martínez (Secretaria).

Rosario, 31 de agosto de 2018 - Alejandra Juliana Martínez, Secretaria.

\$ 33 367119 Set. 11 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12va Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel

Bellizia en autos "GÓMEZ, NÉLIDA RAMONA s/Cremación (Autorización para cremar)", CUIJ 21-02902123-3, se cita por edictos que se publicarán por tres-días para que comparezcan a ejercer sus derechos los herederos, deudos y/o familiares de la persona fallecida Gómez, Nélide Ramona, y cuyo cuerpo se procederá a cremar, con la prevención de que en caso de no hacerlo se procederá a la cremación solicitada. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 5. - Rosario, 2018. (no se ve la firma)

S/C 367122 Set. 11 set. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la Ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Secretaria de la Dra. María Eugenia Sapei, se ha dictado lo siguiente: "T° 123 F° 177 N° 1780. Rosario, 26 JUL 2018. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 88.223,01.- Y otro: "T° 133 F° 293 N° 1878. ROSARIO, 03 AGO 2018. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios de Adriana Josefa Gorardi en la suma de \$16.000.- (Pesos (7,38 Jus) - unidad de honorarios profesionales de abogado y procuradores, más IVA si correspondiere, conforme art. 7 inc. 2b), con noticia de la Caja Forense. Establecer que el ajuste por unidad Jus (con. Art. 12 Ley 6767) será aplicable mientras la presente no se halle firme, oportunidad en la cual el monto actualizado se convertirá en una deuda dineraria (conf. Fallo CSJSF en autos "Municipalidad de Santa Fe el Bergagna"; A y S t. 276, f. 294/236) y devengará un interés equivalente a una vez y media la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe (art. 32 Ip. 6767, modificada por ley 12.851), el que no podrá superar el 36% anual y sujeto a lo dispuesto por el art. 771 del CCC., a computar a partir de la mora y hasta el día de su efectivo pago. Insértese y hágase saber. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales por el término de 3 días (Autos: BANCO CREDICOOP CL C/PILLA, JESICA BETINA y Otros s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 391/2016. Rosario, Septiembre de 2018. Fdo: Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 52,50 367032 Sep. 11 Sep. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario en el juicio PROVINCIA DE SANTA FE c/EMPRESA FORESTAL DON MARCOS s/Ejecutivo"-CUIJ NRO. 21-13027986-1 la Actuaría, Dra. Mabel Ana María Fabbro hace saber a la misma de los siguientes decretos:" Rosario, 11 de Diciembre de 2015. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Por iniciada Demanda Ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. A la cautelar solicitada, aclare sobre que bienes se trabará la medida peticionada y se proveerá. Agréguese copias certificadas de la documental. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Modifíquese por cédula. Expte. Nro. 3444/15 Fdo.: Beduino. Bares. Rosario, 21/06/17. Téngase presente lo manifestado. Como se solicita. Notifíquese mediante la publicación de edictos por el tiempo y forma de ley. Beduino. Fabbro. Rosario. Dra. Longhi, Secretaria en suplencia.

S/C 367021 Sep. 11 Sep. 13

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario en el juicio PROVINCIA DE SANTA FE c/CIELOS DEL LITORAL S.R.L. s/Ejecutivo"-CUIJ NRO. 21-13027311-1 la Actuaría hace saber a Cielos Del Litoral S.R.L.. De los siguientes decretos: Rosario, 06/06/17. Por renunciado al mandato. Intímese a su poderante para que comparezca dentro del término y bajo apercibimientos de ley. En tanto continúe la renunciante en sus funciones (art. 46 del CPCC). Notifíquese por cédula. Dra. M.S. Beduino (Juez). Dra. Scacchi (Prosecretaria)". "Rosario, 25 de Julio de 2018. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese por edictos como se solicita. Martínez (Juez) - Fabbro (Secretaria).

S/C 367022 Sep. 11 Sep. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos FERREYRA, MARCELO ANÍBAL c/FIGUEREDO, VIRGINIA y DOMINGA JARA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. CUU: 21-02901340-0), por decreto de fecha 07/08/18 se tiene por iniciada ejecución hipotecaria contra los demandados en relación al inmueble señalado como Lote 52 sito en Pasaje Rizzuto 3421 de Rosario, inscripto el Dominio al T° 473A, F° 432, N° 115.432, Dpto. Rosario.- Por decreto de fecha 31/08/18 se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por cinco días citando al deudor y a terceros adquirentes si los hubiere, a los sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas, u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en

rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior a su fecha. En el edicto se hará saber la iniciación del juicio a los otros acreedores hipotecarios. Rosario, 05 de septiembre de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 165 367019 Sep. 11 Sep. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos CAJA DE CRÉDITOS COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. c/LÓPEZ, VÍCTOR s/Ejecutivo, (Expte. CUIJ: 21-01478017-0), que por decreto de fecha 15/09/11 se ha decretado la rebeldía del demandado, Sr. Víctor López -DNI. 22.535.153 siguiendo el juicio sin su representación. Por decreto de fecha 08/11/11 se hace saber que atento haber asumido como juez de este Tribunal el Dr. Fabián Bellizia, hágase saber que el mismo entenderá en la presente causa de acuerdo a lo normado por el Art.21 CPCC.- Por decreto de fecha 13/08/13 se ordena notificar al domicilio laboral, con la prevención de que tal notificación solo se considerará exitosa en caso de que sea recepcionada por el mismo demandado, o por persona que manifieste conocerlo y se comprometa a hacer entrega de la misiva. Por decreto de fecha 26/03/14 se cita de remate a la parte demanda por el término y bajo los apercibimientos de ley. Por decreto de fecha 22/06/18, atento la imposibilidad de notificar al domicilio laboral del demandado, se ordena la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 05 de septiembre de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 367020 Sep. 11 Sep. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, en los autos caratulados: SABORES NUESTROS S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. CUIJ 21-02896775-3, se hace saber que por Auto Nro. 1046 de fecha 23 de mayo de 2018 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Sabores Nuestros S.R.L., CUIT 30-71472781-4, con domicilio denunciado ante el Registro Público de Comercio en calle 1° de Mayo 1068, P. 2, depto C, de Rosario; constando inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección "Contratos" al Tomo 165, Folio 16.590, Nro. 1024, en fecha 07.07.2014. La resolución referida fue firmada por el Dr. Marcelo Quiroga (Juez) y por la Dra. Lorena González (Secretaria). Secretaría, 5 de septiembre de 2018.

\$ 165 367137 Sep. 11 Sep. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Beroiz Ana María, DNI 4.858.902, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: BEROIZ ANA MARÍA s/Declaratoria de herederos" (Expje Na 21-02890354-2). Dra. María José Casas, Secretaria. Rosario, 31 de Agosto de 2018.

\$ 45 367075 Sep. 11

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de NORBERTO CELESTINO PEDRO SEGURA, D.N.I 6.132.939, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 31 de Agosto de 2018.

\$ 45 367141 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TERESA VITA MESSINA (DNI 5.359.504) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 30 de Agosto de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 367124 Sep. 11 Sep. 24

En los autos caratulados: JOFRE CARLOS WASHINGTON s/Sucesorio, CUIJ 21-02898458-5, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Mantello Lucrecia, Secretaría de la Dra. Rubulotta Silvina, se cita por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación se presenten en autos, los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante (art. 1,2 y 2340 del CCyC y 592 CPCC), Jofre Carlos Washington, quien falleciera el día 03/05/2017, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría - Rosario, 31 de Agosto de 2018.

\$ 45 367108 Sep. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial 5ta Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de Nannini, Marino Victorio, DNI NRO. 6.100.700, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días de la publicación de este edicto, bajo apercibimientos de ley. En los autos caratulados: NANNINI, MARINO VICTORIO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 21-02862363-9. Rosario, de de 2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 367107 Sep. 11

Por disposición: del Sr. Juez de Primera, Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de Rosario, dentro de los autos caratulados: POETA, ADELMA ANA JOSEFA MARÍA s/Sucesorio 21-02898859-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Adelma Ana Josefa María Poeta, para que comparezcan a hacer, valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05/09/2018. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 367106 Sep. 11

Dentro de los autos caratulados: MARTÍN, JORGE RAÚL s/Declaratoria de herederos - CUIJ: 21-028'96068-6, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario se cita y emplaza a los herederos de don Jorge Raúl Martín (D.N.I. 6.061.194) a comparecer a estar a derecho dentro del término de ley. Término de publicación de los edictos: por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante (art.1, 2 y 2340 del CCYC y 592 CPCC. Fdo.: Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez) Dra. Analía Suárez Mónaco (Secretaria). Rosario, Secretaría de Agosto de 2018.

\$ 45 367017 Sep. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Carmen Vicente Laurino, DNI 5.972.956, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LAURINO, CARMEN VICENTE s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02899977-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5 de Septiembre de 2018. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 367150 Sep. 11 Sep. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo, Civil y Comercial N° 3, de Rosario, dentro de los autos caratulados: ULLA, ELSA MARIA 21-02901448-2, se cita, llama y emplazaba los herederos, acreedores y/o legatarios de Elsa María Ulla, para que comparezcan a hacer valer, sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05/09/2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subrogante.

\$ 45 367105 Sep. 11

Por disposición de la Sra. Jueza, de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos

caratulados: SALUSSO JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos 21-02900073-2 se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Carlos Salusso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro, del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31/08/2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 367103 Sep. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: HANNA, JORGE s/Declaratoria de herederos 21-02901936-0 se cita, llama y emplaza, los herederos, acreedores y/o legatarios de Jorge Hanna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 05/09/2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 367101 Sep. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, N° 5, de Rosario, dentro de los autos caratulados: DE SOBA, CLAUDIA MERCEDES BLANCA s/Declaratoria de herederos 21-02902058-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Claudia Mercedes Blanca De Soba, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 05/09/2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 367100 Sep. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo, Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: TROSERO CRESPI ISOLINA, ANGELA s/Declaratoria de herederos 21-02883253-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios, de Isolina Angela Trosero Crespi y/o Isolina Angela Trosero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 05/09/2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 367098 Sep. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Daniel Eladio Torres, DNI 6.002.368, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: TORRES, DANIEL ELADIO s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02877622-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 31 de agosto de 2018. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 367144 Sep. 11 Sep. 24

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la dra. Maria Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Rosalía Santina Digiovanna, DNI 3.058.330, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos DIGIOVANNA, ROSALÍA SANTINA s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02900836-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de agosto de 2018. Dra. Netri, Prosecretario.

\$ 45 367175 Sep. 11 Sep. 24

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Resano, secretaria a cargo de la dra. Maria Amaba Lantermo, se ata, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nélide Fernández, DNI 5.535.855, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos

legales dentro de los autos: FERNANDEZ, NELIDA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02899813-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 31 de Agosto de 2018. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 367146 Sep. 11 Sep. 24

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Emilia Jambrina, DNI 3.243.630, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos JAMBRINA, EMILIA s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02898961-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de septiembre de 2018. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 367147 Sep. 11 Sep. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Catalina Francovig, DNI 2.834.789, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos - FRANCOVIG, CATALINA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02900350-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de Septiembre de 2018. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 367148 Sep. 11 Sep. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. M. Silvia Beduino se hace saber que en los autos caratulados: CUFFARI MARÍA ESTHER - BARBATELLI OSVALDO JULIO s/Sucesión (CUIJ N° 21-02901888-7), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de María Esther Cuffari, DNI N° 1.782.105 y Osvaldo Julio Barbatelli, DNI N° 5.997.302 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dra. M. Amalia Lantermo, Secretaria. Rosario, 4 de Septiembre de 2018.

\$ 45 367149 Sep. 11 Sep. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos "BALBACHÁN, GUILLERMO DANIEL s/Pedido de quiebra por acreedor, Expte. N° 318/2009 CUIJ 21-01119889-6, mediante resolución N° 1897 de fecha 26/07/2018 se ha dictado lo siguiente: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar concluida la presente quiebra. Publíquense edictos de ley. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Ezequiel M. Zabale (Juez) Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria). Rosario, 31 de Agosto de 2018.

S/C 367116 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO SALERNO (DNI 6.245.038) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 04 de Septiembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 367111 Sep. 11 Sep. 24

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados DI IULIO, ROSARIO MARCELO y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte 21-02899007-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Di Lulio Rosario Marcelo (DNI 03.674.001) y Casas Dominga Beatriz (DNI 01.038.867) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30

días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Setiembre de 2018. Dr. Menossi, Secretaria.

\$ 45 367042 Sep. 11

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados MOGETTA, ATILIO PEDRO s/Sucesorio, Expte. 21-02901629-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Mogetta, Atilio Pedro (DNI 05.988.334) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Setiembre de 2018. Dra. Menossi, Secretaria.

\$ 45 367040 Sep. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: BERNINI, ARMANDO s/Declaratoria de herederos, Expte. 21-02841731-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Bernini Armando (LE 02.164.557) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Setiembre de 2018. Dra. Menossi, Secretario.

\$ 45 367039 Sep. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la Ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Secretaria de la Dra. María Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedor y legatarios de los causantes Sr. Marcos Antonio Valenti, DNI 06.020.056 y Sra. Carmela Caltabiano, D.N.I. 93.124.666, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de 1 día (Art. 2340 CCC) (Autos: VALENTI, MARCOS ANTONIO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 342/2018). Rosario, Septiembre de 2018.

\$ 45 367034 Sep. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la Ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. María Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedor y legatarios del causante Sra. Nancy Beatriz Lingua, DNI 13.502.279, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de 1 día (Art. 2340 CCC) (Autos: LINGUA, NANCY BEATRIZ s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 262/2018). Rosario, Septiembre de 2018. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 45 367035 Sep. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la Ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. Maria Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedor y legatarios del causante Sr. Jesús Juan José Furlan, DNI 11.756.672, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de 1 día (Art. 2340 CCC) (Autos: FURLAN, JESÚS JUAN JOSÉ s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 552/2018). Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 45 367036 Sep. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la Ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. María Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedor y legatarios de los causantes Sr. Antonio Jelavic, DNI 93.561.062 y Sra. Ana Catalina Schick, DNI 02.375.989, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de 1 día (Art. 2340 CCC) (Autos: JELAVIC, ANTONIO y ANA CATALINA SCHICK s/Sucesorio, Expte. N° 549/2018) Fdo. Dra. María Eugenia Sapei. Rosario, de septiembre de 2018.

\$ 45 367031 Sep. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la Ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la Dra. María Eugenia Sapei, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedor y legatarios de los causantes Sr. Amadeo Santanatoglia, LE 02.187.270 y Sra. María Rosa Fuca, D.N.I. 05.539.324, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de 1 día (Art. 2340 CCC) (Autos: SANTANATOGLIA, AMADEO y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 248/2018). Rosario, Septiembre de 2018. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 45 367033 Sep. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 10 de Rosario, dentro de los autos caratulados: BENVENUTO ZULMA NORMA ROSARIO CUIJ 21-02900756-7, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña Zulma Rosario Norma Benvenuto D.N.I. N° 1.677.789 para que comparezcan, en el presente juicio a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Publiquense Edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales 5 veces en 10 días (art. 592 CPCC). Rosario, 5 de setiembre de 2018. - Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretraria).

\$ 45 367024 Set. 11

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en los Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazabal (Juez en suplencia), Laura M. Barco (secretaria), en los autos caratulados: MAZZONI, ROGELIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1040/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores o legatarios de don Rogelio Mazzoni (D.N.I. N° 6.097.653), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 30 de agosto de 2018. - Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 367089 Set. 11 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución provincia de Santa Fe Dra. Águeda M. Orsaria, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti, dentro de los autos caratulados TULIAN JUAN CARLOS PEDRO, Declaratoria de Herederos, Expte. N° 461/18 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Juan Carlos Tulian - D.N.I. N° 6.129.024 - por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 8 de agosto de 2018. - Alejandro Danino, Secretario.

\$ 45 367030 Set. 11

SAN LORENZO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Catalina Esther Pafundi, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PAFUNDI, CATALINA ESTHER s/Sucesión; Expte. Nº 330/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 14 de Agosto de 2018. Secretaría de la Dra. Peretti. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 364837 Set. 11 Set. 24

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución (Santa Fe), en los autos caratulados: GÓMEZ, ESTANISLAO PEDRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. No 358/2018 se cita a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios de Don Estanislao Pedro Gómez para que comparezcan por 30 (treinta) días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 15 de agosto de 2018 - Dra. Águeda M. Orsaria (Juez) - Dr. Alejandro Dañino (Secretario).

\$ 45 367113 Set. 11 Set. 24

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 9, Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, -Juez- Secretaría del autorizante Dr. Jorge Andrés Espinoza, en autos caratulados: KUSCICH FRANCISCO DONATO y/u Otros s/Sucesorio (Expte. Nº 635/18) que tramitan ante el Juzgado referido precedentemente, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes Sra. María Luisa Bozicovich, D.N.I. 5.207.639, el Sr. Francisco Donato Kuscich, D.N.I. 6.117.255 y el Sr. José Luis Alejandro Kuscich, D.N.I. 23.066.696 para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Juzgado, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Luciana Parenti -Secretaria. - Fdo. Dr. Luis A. Cignoli -Juez- Rufino, 28 de Agosto de 2018. Jorge Andrés Espinoza, Secretario.

\$ 45 366913 Set. 11 Set. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli,

Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinoza, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don MARTÍN MIGUEL VILLALBA, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 747/2018. Rufino, 30 de Agosto de 2018. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 45 367071 Sep. 11 Sep. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, Dr. Vicente Militello, Secretaria de la Dra. Violeta Martinelli se hace saber al Sr. Tomaghelli Silvio Ariel, DNI 26.916.349, que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/TOMAGHELLI SILVIO ARIEL s/Demanda Ordinaria (Expte. 409/2017) en trámite por ante este Juzgado se ha dispuesto: "Venado Tuerto, 28 de Abril de 2017.- Proveyendo Cargo Nro. 4210/2017: Por presentado. Por parte, en el carácter invocado mérito del Poder General que en fotocopia acompaña y se agrega en autos, certificándose conforme al original exhibido oportunamente y del que se dejó constancia en el protocolo del Juzgado; y con domicilio procesal constituido. Agréguese en autos la documental que en fotocopia acompaña, cuyos originales obran agregados en los autos: "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Tomaghelli Silvio Ariel s/Demanda Ordinaria" (Expte. N° 1051/2014) que tramitarán por cuerda a los presentes - y en sobre reservado en esos autos bajo cargo nro. 5436/2014. Previa reposición del sellado correspondiente, certifíquense por Secretaría las copias de mención. Por iniciada la demanda de Cobro de Pesos que tramitará por Vía Ordinaria, por la suma de (\$8.867,10.-) en contra de Tomaghelli Silvio Ariel. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer y estar en derecho dentro del término de (10) días, bajo apercibimientos de Rebeldía. Previa reposición del sellado por la cautelar que pretende y constitución de fianza - la que deberá instituirse en acta portante la Actuaría con acreditación de solvencia; bajo exclusiva responsabilidad del solicitante, decretese la Inhibición General sobre los bienes del demandado hasta cubrir la suma reclamada con mas la suma de (\$2.660,13.-) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal efecto, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de Rosario y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor, todo ello con las debidas constancias y formalidades de Ley. A lo demás, oportunamente. Reponga la tasa de justicia en legal forma en el término de dos (2) días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 33 CPCC, sirviendo el presente proveído de oportuna y legal intimación. Notifíquese por cédula. Expte. N° 409/2017). Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez, Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria". Venado Tuerto, 27 de Agosto de 2018. Dra. Martinelli, Secretaria.

\$ 52,50 367133 Sep. 11 Sep. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto (SF), Dr. Federico G. Bertram, en autos: PÉREZ NYDIA M. s/Sucesorio, (Expte. N° 799/2016) se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Pérez Nydia Mirta; DNI N° F.1.767.495, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 6 de Agosto de 2018. Secretaria Dr. Walter Bournot.

\$ 45 367159 Sep. 11 Sep. 17

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Del Dr. Leandro Carozzo se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios y/o acreedores de la Señora Mariela Nélide Díaz, DNI Nro. 21.511.158 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley y en los autos caratulados: DÍAZ MARIELA NELIDA s/Sucesión (Expte. Nro. 641-2018). Venado Tuerto, Secretaría, 31 de Agosto del 2018. Dra. Petracco, Secretaria en suplencia.

\$ 45 367158 Sep. 11 Sep. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito n° 3 de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de don Luis Gette, L.E. 3.894.637, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos dentro de los autos caratulados: GETTE LUIS s/Sucesión (Expte. 419/2018). Venado Tuerto, 4 de Septiembre de 2018. Dra. Bournot, Secretario.

\$ 45 367072 Sep. 11 Sep. 17

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Juez en Suplencia, Dr. Alejandro Walter Bournot Secretario, se eirá, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Norma Bibiana Meier, DNI Nro. 11.118.696; para que dentro el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: MEIER NORMA BIBIANA s/Sucesorio, Expte. Nº 547/2018. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 367160 Sep. 11 Sep. 17
